

	Informe de Evaluación semestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013	Reportes SIGEF (Nivel de Avance de Producto-Registro Producto Físico)	04/10/2022	1

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	02-POLICIA NACIONAL
Unidad Ejecutora	0004-DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO
Misión	Garantizar los servicios de seguridad en los polos turísticos, mediante la aplicación de las normas, métodos y procedimientos, a fin de velar que se cumplan las leyes y reglamentos que regulan el Sector Turístico de la Nación.
Visión	Ser una institución modelo en materia de Seguridad Turística, a nivel nacional e internacional, que contribuye a neutralizar las amenazas que atentan contra el interés y desarrollo turístico nacional.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

III. Información del Programa

Nombre:	Prog. 11- Servicios de seguridad ciudadana y orden público
Descripción:	El objetivo de este programa es ofrecer seguridad, protección y salvaguardar la integridad física y los bienes del turista, visitante o residente que ingresa a nuestro país, y a las instituciones e instalaciones turísticas.
Beneficiarios:	Turistas que visitan y visitantes o residentes.
Resultado Asociado:	Cantidad de zonas turísticas con servicios de seguridad turística.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1- Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
467,397,269.00	467,147,269.00	294,872,470.10	63.12%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística	1,404	467,397,269.00	351	106,380,647.00	351	111,620,434.06	25.00%	23.88%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1- Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo.
Descripción del producto:	Este producto tiene como objetivo principal, aumentar el patrullaje en los polos turísticos del país. Expandiendo la cobertura de los servicios para ser más eficaces en la seguridad, asistencias, prevención, orientación y protección a los turistas.
Logros alcanzados:	La Policía de Turismo para el tercer trimestre (julio-septiembre) año 2022, ha logrado patrullar las 351 zonas turísticas (cuadrantes), con un desempeño de: 16,363 patrullajes preventivos; 23,302 personas requisadas; 1,898 personas detenidas; 4,471 vehículos requisados; 11,933 motocicletas requisadas, 423 motocicletas retenidas; 30,256 asistencias a turistas extranjeros y 38,465 a turistas dominicanos; 660,417 extranjeros y 348,089 dominicanos beneficiados.-
Causas y justificación del desvío:	La Dirección Central de Policía de Turismo tuvo una ejecución trimestral de un 4.92% mayor a la programada, debido a que varios procesos de compras (licitaciones) que no pudieron ejecutarse en el trimestre anterior, fueron ejecutadas en este 3er. trimestre, lo que causó el desvío en la programación presupuestaria trimestral.-

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?



Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora.